

Guayaquil, 31 de Mayo del 2012

RECIBIDO

2012 JUN 1 PM 2:54

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:

Por el presente ruego a usted se sirva registrar el traspaso de acciones en el capital accionario de Insecticida & Pest Management S.A., de la forma que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Elouterio Coello Calderón CI: 0906081112	Mercedes del Pilar Mite Calderón CI: 0918452566	720
Jorge Bernabé Saltos Fajardo CI: 0919021097	José Andrés Intriago Dueñas CI: 0923472153	80

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a la calidad de accionista, incluyendo el derecho de suscribir acciones en el futuro aumento de capital.

Atentamente


Sr. José Andrés Intriago Dueñas
GERENTE GENERAL

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2012

RECIBIDO

Hora 10:45
Firma [Signature]



*escanean el Acta
y atasen*

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE FEBRERO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día veinte y siete de febrero del año dos mil doce, se reúne en el local social de la Compañía INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A., ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo piso 5 oficina 501 edificio Profesional Center, los accionistas ELOUTERIO COELLO CALDERON Y JORGE BERNABE SALTOS FAJARDO.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA VENTA DE ACCIONES PRESENTADA POR LOS SEÑORES ELOUTERIO COELLO CALDERON Y JORGE BERNABE SALTOS FAJARDO.

Preside la Junta, el señor José Andrés Intriago Dueñas, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General, el señor Alfredo Mauricio Chiluisa Rodríguez.

El Gerente General dispone que la Secretaría cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate el punto propuesto.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA VENTA DE ACCIONES PRESENTADA POR LOS SEÑORES ELOUTERIO COELLO CALDERON Y JORGE BERNABE SALTOS FAJARDO.

Toma la palabra el señor Elouterio Coello Calderón, quien manifiesta su decisión de vender 400 acciones de 1 dólar cada acción a la señorita Mercedes del Pilar Mite Calderón.

De igual manera el señor Jorge Bernabé Saltos Fajardo, manifiesta su decisión de vender 320 acciones de un dólar cada acción a la señorita Mercedes del Pilar Mite Calderón y 80 acciones de un dólar cada acción al señor José Andrés Intriago Dueñas.

Finalmente la Junta General Universal, agradece a los señores mencionados y por unanimidad resuelve aceptar tal venta.

El Gerente General de la Compañía concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que fue la misma a los presentes, la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Gerente General declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión del Secretario Ad-Hoc que certifica.

F) Señor José Andrés Intriago Dueñas, Gerente General de la Compañía, Elouterio Coello Calderón, Jorge Bernabé Saltos Fajardo y Mercedes del Pilar Mite Calderón y José Andrés Intriago Dueñas, F) Señor Alfredo Mauricio Chiluisa Rodríguez, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2012



Sr. Alfredo Mauricio Chiluisa Rodríguez
SECRETARIO AD- HOC